

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 25 de Octubre del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de sep. del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Las Golondrinas,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Nov. del año 2021
- Horario : inicio 15³⁰ término 18³⁰
- Lugar y dirección : Las Margaritas # 126
Pedre Juntas de Jecmos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Las Golondrinas:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 | <u>Benedicta Camacho</u> | <u>3327958</u> | <u>Benedicta Camacho</u> |
| 2 | <u>Rosa Villena</u> | <u>8517576</u> | <u>Rosa Villena</u> |
| 3 | <u>Georgina Núñez</u> | <u>6876697-4</u> | <u>Georgina Núñez</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl